

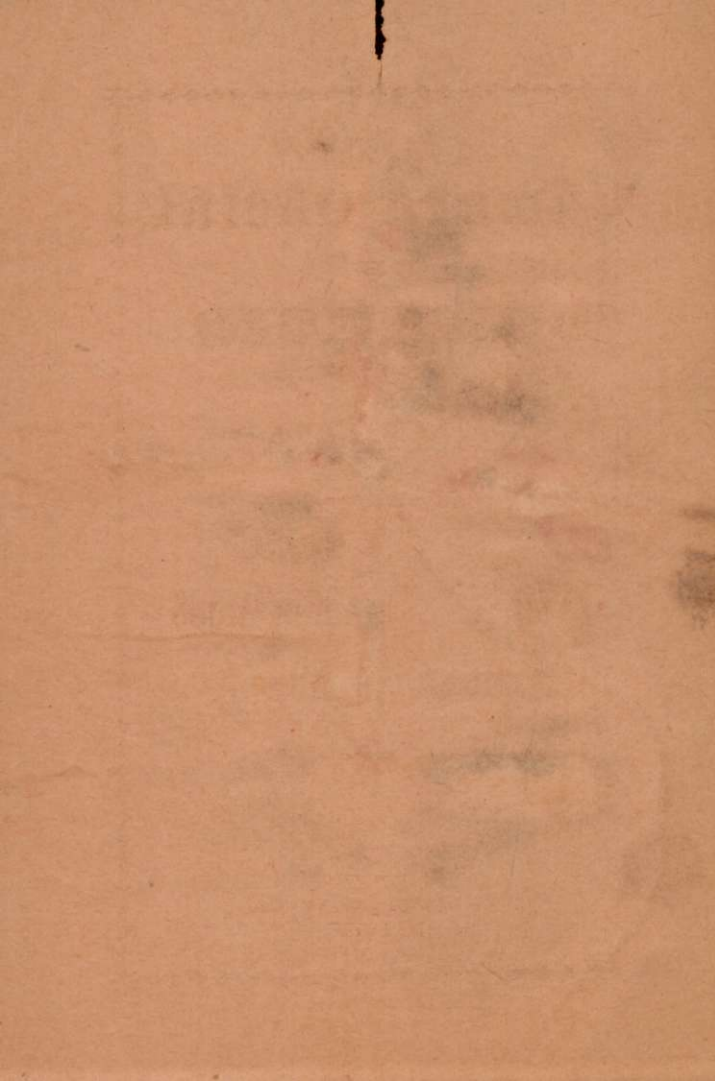
Je ne
 s'ave
 e bons
 us l'eau
 use qu'en ce
 propriétaire ne
 réclamee?

Une pelisse trouvée su
 OÙ avait-il volé l'ar
 amardes.
 du grenadier du
 ALME

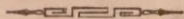
nit. Q
 ait-il, du bruit,
 de ce que
 ARBITRIOS EXTRA
 OS
 MUNICIPALL
 on gér

ALMERIA 1901.

Papelería de José Orihuela Calvo.
 Puerta de Purchena.



Cámara Oficial
DE
COMERCIO
DE
ALMERIA.



ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS
MUNICIPALES.



ALMERIA 1901.

Papelería de José Orihuela Calvo.

Puerta de Purchena.

CÁMARA OFICIAL

DE

COMERCIO.

Almeria 5 de Marzo de 1901

—
Sr.

MUY SR. MIO: *Tengo el honor de informar á V. á nombre de esta Cámara Oficial de Comercio, que por R. O. de fecha 31 de Enero próximo pasado y acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en sesión celebrada ayer, quedan eliminadas de la tarifa general de Arbitrios extraordinarios, las especies detalladas á la vuelta.*

Bien quisiera esta Cámara, haber conseguido la supresión total de la citada tarifa, pero ya que este año no ha sido posible, procurará obtenerlo por todos los medios que esten á su alcance, en los años sucesivos.

Para mayor claridad, ya que doy á conocer á V. las especies eliminadas, lo hago

tambien de las que han de tributar, evitando de este modo toda clase de dudas.

Réstame suplicarle haga circular esta información entre sus amistades, por lo que le doy las mas expresivas gracias.

Queda de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

El Secretario,

José Orihuela Calvo.

ESPECIES ELIMINADAS

. DE LA

Tarifa General

DE

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Acero en barras y manufacturado sea cualquiera su clase y procedencia.

Aceitunas sin aderezar.

Barniz, aguarras y trementina.

Barro obrado en azulejos, baldosas, ladrillos, tubos y objetos semejantes y ladrillos refractarios, esceptuando los fabricados con cemento portland.

Cáñamo en rama.

Clavazón de hierro de todas clases.

Cogollo de palma.

Cristal y vidrio cristalizado.

Drogas finas, específicos, extractos medicinales, tintóreos é industriales y demas productos farmaceúticos.

Drogas ordinarias, ácidos comerciales é industriales, palos tintóreos y medicinas ordinarias, sales, colores ect. ect.

Drogas ordinarias destinadas á la fabricación de guano, nitrato de sosa y potas, sulfato de amoniaco y de hierro, superfosfato de cal, cloruro y sulfato de potasa.

Dulces y jarabes de todas clases con inclusión de las pastillas y jarabes medicinales y la miel blanca.

Frutas verdes y secas de todas clases.

Ferretería, quincalla, bisutería, paquetería y demás mercancías en cajas fardos y bultos.

Guanos de todas clases.

Hierro en barras, lingotes y planchas.

Hierro manufacturado y colado sea cualquiera su clase y procedencia.

Junco labrado y sin labrar.

Naranjas, limones, limas y cidras.

Palos en tosco ó labrados, arcos, aros y madera de cedazos, mimbres y adelfas sea cualquiera su clase y procedencia.

Pimiento molido.

Trapos viejos, lana y borra de lana.

Turrone, mazapanes y carne de membrillo.



NOTA IMPORTANTE.—En el corcho manufacturado y sin manufacturar se ha conseguido la rebaja de 0·10 ptas en quintal métrico.

ESPECIES GRAVADAS en la Tarifa General de Arbitrios Municipales.

	Kilógr- mos.	PTAS.	CTS.
Alambres y Flejes de hierro de todas clases sea cualquiera su clase y procedencia.	100	0	13
Azafrán.	1	0	50
Batatas, castañas y bellotas.	100	1	
Baldosas, azulejos y objetos semejantes fabrica- dos con cemento portland.	el millar	3	
Caña de azucar.	100	0	50
Corcho manufacturado, sus desperdicios y corteza deducido el 25 % del que venga en corteza por razón de merma al fabricar el serrín.	100	0	10

	Kilógr- mos.	PTAS.	CTS.
Cuerda de abacá y cordelería de cañamo. . .	100	0	15
Duelas de cualquier clase y procedencia. . .	el millar	6	25
Esparto en rama.	100	0	10
Hojas de lata y zinc.	1	0	01
Latón, metal labrado y cobre	1	0	02
Maderas de caoba y nogal, cedro, olivo, aliso, cas- taño, plátano, boj, hierro, alcantor, ébano, ro- ble y las procedentes de árboles frutales en troncos y en pedazos informes, vigas y vigne- tas sea cualquiera su clase y procedencia. .	100	0	25
Maderas de pino, álamo blanco y negro, chopo, fresno, alla y acacia en troncos y maderas vigas y viguetas sea cualquiera su clase y pro- cedencia.	100	0	08

	Kilógramos.	PTAS.	CTS.
Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones sea cualquiera su clase y procedencia. . . .	Metro cúbico.	0	50
Madera manufacturada y tallada de todas clases, esceptuando los muebles, paraguas y quitasoles	100	2	50
Mármoles jaspes y alabastros en troncos ó labrados esceptuando el mármol y piedras trituradas dedicadas á la fabricación de objetos con cemento portland.	1	0	01
Naranjas, limones, limas y cidras embaladas en cajas de embarque	una caja	0	05
Nueces, almendras, piñones y avellanas en cáscara	1	0	01
Pepita de almendra, pasas, dátiles secos y ciruelas pasas.	1	0	10
Pieles al pelo.	100	1	00

	Kilógr- mos.	PTAS.	CT\$.
Plomo y estaño en tubos y planchas	100	0	50
Plomo en barras.	100	0	25
Suelas y pieles curtidas de todas clases.	100	0	25
Uvas en cargas calculadas á 92 kilogramos, dedi- cadas para embarque segun concierto con los cosecheros.	Carga.	0	25
Uva especial de embarque segun concierto con los cosecheros.	Barril de 23 kilos.	0	05



